

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro "Hasta aquí llegué" del periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas, Edgardo Esteban por su valioso aporte a la memoria colectiva, la reflexión histórica y la reafirmación de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas a través de la voz y la historia de vida del combatiente y actual Diputado Nacional Aldo Leiva.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el libro "Hasta aquí llegué" del escritor, docente, y combatiente de la Guerra de Malvinas, Edgardo Esteban.

A través de sus páginas, el autor reconstruye experiencias atravesadas por el sacrificio, el coraje y la entrega de quienes defendieron la patria, dando cuenta no solo del desarrollo del conflicto bélico, sino también de las huellas persistentes que dejaron en la vida de los combatientes. En este sentido, la obra se convierte en un vehículo de la memoria histórica que contribuye al fortalecimiento de la conciencia nacional en torno a la causa Malvinas.

El libro tiene un valor aún más significativo para este cuerpo legislativo, porque recupera la historia del combatiente y actual Diputado Nacional Aldo Leiva. Su presencia en el Honorable Congreso de la Nación constituye una manifestación concreta de cómo aquella gesta, marcada por el dolor y la entrega, se proyecta hoy en la defensa ineludible de la soberanía nacional.

En este marco, resulta imprescindible reafirmar la importancia de mantener viva la Cuestión Malvinas como una política de Estado permanente, que trascienda coyunturas y generaciones. Sostener su vigencia en la agenda pública no solo implica honrar la memoria de quienes combatieron, sino también consolidar una conciencia nacional orientada a la defensa irrenunciable de los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Declarar este libro de interés legislativo implica también reconocer su contribución a la consolidación de una cultura política orientada a la defensa de la soberanía nacional, al tiempo que se rinde homenaje a quienes, con coraje y entrega, asumieron la responsabilidad de defender el territorio argentino. Como ha sostenido en muchas oportunidades el propio Edgardo Esteban "Malvinas nos une como Nación y nos obliga a no olvidar".

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento del aporte que representa para mantener viva la Causa Malvinas, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa legislativa.

Agustina Propato